

E - 0150

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE DIRECTIVA DE COMISIONES Y DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Informe del señor Representante Alfonso Lereté, sobre lo actuado
entre los días 3 y 5 de julio de 2024, en la ciudad de Panamá,
República de Panamá**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL

**Directiva de Comisiones
Lic. Alfonso Lereté**

En el marco del cierre de un nuevo período del Parlatino, y en la antesala de la Asamblea Anual en diciembre de 2024, que se celebrará los 60 años de tan relevante institución parlamentaria, debemos pasar raya para evaluar la tarea de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión social y a su vez, encaminarnos a cerrar algunos temas de interés.

En primera instancia destacar el trabajo de los parlamentarios, legisladores y asambleístas que durante todo el período que ocupó la presidencia aportaron lo mejor de sí, y a pesar de las fases intermedias donde se generan cambios en la integración de la comisión (continuidad de los mismos), pudimos sobrelevar ese obstáculo con éxito.

HITOS DE LA COMISIÓN

La primera Ley Marco aprobada en este período fue la de TELETRABAJO, en el marco de la pandemia por COVID 19 que azotó al mundo y que rápidamente hubo que tomar medidas para respaldar y ayudar a la ciudadanía en todos los campos.

Con la normativa sobre teletrabajo, se permitió compartir legislación de algunos países para la continuidad laboral del trabajador sin necesidad de traslado y de ocupar un lugar en tiempos de altos contagios por el coronavirus; así mismo reconocer también

la nueva herramienta en el mundo del trabajo y los derechos de los trabajadores que no fueran afectados.

El segundo H ITO de la Comisión fue el análisis y estudio en profundidad de los Sistemas Previsionales en los 23 países que integran el Parlatino. Es un proceso en el cual avanzamos y el tema sigue abierto ya que está en permanente cambio pero a su vez, muchos países aún no resolvieron sus situaciones (mantener o cambiar el sistema).

El tercer punto de estudio de la Comisión fue lo vinculado con la MIGRACIÓN.

En este capítulo debo felicitar a todos los integrantes de la comisión que descubrieron un asunto que exigía una mirada más profundo y que involucra a la casi totalidad del Parlatino.

Es así que en la última Asamblea de Parlatino, se resolvió aceptar crear el GTM que con mucho gusto coordinamos y cuyo informe final, con la hoja de ruta para los próximos dos años, se remitirá para su evaluación y presentación en diciembre de 2024.

A este ritmo pensamos cerrar algunos temas, pero a su vez plantear a la próxima Mesa Directiva, Presidente y Secretaría de Comisione, temas que van a estar presentes en diciembre del 2024 pero a su vez durante todo el año 2025 y que son parte de un orden del día permanente que tiene la comisión.

A saber: 1) la construcción de una ley Marco sobre EMPLEO JUVENIL.

2) El enfoque de género de la comisión en los asuntos que se aborden.

3) Nuevas modalidades de prestaciones: la experiencia de los jornales solidarios.

Sin más que agregar, saluda.

INFORME

REUNIÓN COMISIÓN ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL PARLATINO Y GRUPO SOBRE MIGRACIÓN

La Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social mantuvo su segunda reunión ordinaria del año, en la sede de PARLATINO (Panamá). Allí analizamos el siguiente orden del día.

1- Análisis de una futura Ley Modelo de EMPLEO JUVENIL. En este sentido, la delegación parlamentaria de Perú presentó un documento que será estudiado en los próximos meses para llegar a una redacción final en diciembre.

2- Se decidió retomar la discusión, análisis e intercambio de los sistemas previsionales de los 23 países de PARLATINO, con la presentación desde Bolivia de un jerarca de gobierno quien explicó en detalle (vía zoom) la operativa de los pilares que sustentan la estructura. En 2023 hubo exposiciones desde Ecuador, Curazao, Panamá y Uruguay. Se agendó para diciembre la posible participación gubernamental de Costa Rica o República Dominicana.

3- En diciembre la intención es avanzar en el conocimiento de la denominada experiencia de JORNALES SOLIDARIOS, un plan dispuesto por el Gobierno de Uruguay en plena pandemia de COVID 19 que sirvió para sobrellevar el momento de angustia y complejidad económica a través de prestaciones que le permitió a miles de personas recibir un ingreso (dinero) y desarrollar a su vez acciones de mejoras públicas en las comarcas donde vivían. El plan se coordinó entre el Gobierno Nacional y las Intendencias Departamentales, donde los integrantes de Jornales Solidarios desarrollaban tareas tales como pintar bancos de plazas públicas, desmalezar, limpiar aceras y veredas, y otra serie de acciones pro comunidad. La intención es presentar en diciembre testimonios, de alcaldes, que dirigieron la experiencia en dos municipios.

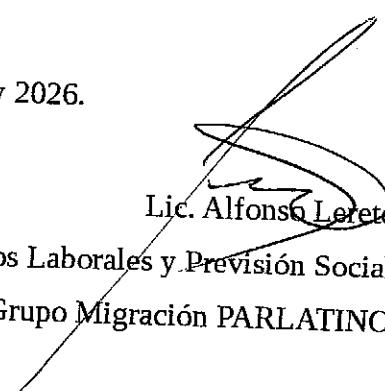
GRUPO SOBRE MIGRACIÓN.

Se informó en la comisión la marcha del GRUPO SOBRE MIGRACIÓN DEL PARLATINO (se adjunta acta elaborada en Panamá), donde se tomaron dos resoluciones:

A- Elaborar declaración para diciembre sobre Migración.

B- Entregar al Presidente de PARLATINO la hoja de ruta para 2025 y 2026.

| | |
|--------------------------|------------|
| CÁMARA DE REPRESENTANTES | SECRETARÍA |
| RECIBIDO | 24/07/2024 |
| HORA: | 4B |
| FUNCIONARIO: | |



Lic. Alfonso Lerete

Presidente Comisión Asuntos Laborales y Previsión Social
Coordinador Grupo Migración PARLATINO

ACTA
GRUPO DE TRABAJO SOBRE MIGRACIÓN
4 DE JULIO DE 2024

Se hace el Acto de apertura con la presencia del Presidente del Parlatino, Asambleísta **Rolando González**, con el Secretario Ejecutivo Sr. **Elías Castillo**, con el Senador **Ahmeb Lakhraf** (excanciller de Marruecos), la Presidenta del Parlamento Andino, señora **Cristina Reyes** y los miembros del Grupo:

Coordinador Diputado **Alfonso Lereté** (Pte. Com. Asuntos Laborales)
Senador **José Carlos Mahía** (Com. Asuntos Laborales)
Diputado **Mariano Tucci** (Pte Com. Agricultura)
Diputado **Alvaro Perrone** (Com. Asuntos Laborales)
Diputado **Miguel Charbonet** (Pte. Com. Educación)
Senador **Ramón Yung** (Com. Asuntos Laborales)
Diputada **Jenny Martínez** (por zoom de Nicaragua, Com. Servicios Públicos)
Diputado **Leandro Avila** (Secretario Alterno de Comisiones)
Diputada **Maite Orsini** (Vcepta. Com. Derechos Humanos)
Secretaría: señoras **Norma Calero, Alcira Revette, Mariana Carmona y Margarita Grimaldi.**

Luego de las palabras de bienvenida por parte de las autoridades, las mismas se retiran y da comienzo la reunión del Grupo de Trabajo.

Tiene la palabra el diputado Lereté y explica que a pedido del presidente del Parlatino se había comprometido a generar la HOJA DE RUTA para el Grupo de Trabajo de Migración.

Comienza la evaluación del Grupo de Trabajo desde que comenzó hasta el momento.

Haciendo un pequeño esquema recuerda que todo comenzó con la iniciativa del senador Mahía y el diputado Perrone, además contaron ambos con el apoyo del senador de Curacao Ramón Yung.

El legislador informa que se determinó el tema como ASUNTO CENTRAL y en los primeros días de julio se decidió avanzar con el documento.

En los informes del año 2022 de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), no solo de los países como Colombia, Estados Unidos, Venezuela y otros, sino que todos recopilaron datos y así la Comisión de Laborales solicitó crear un Grupo de Trabajo.

El documento que se presentó es la voluntad de todos los integrantes, de acuerdo a los informes que fueron suministrando los miembros del subgrupo y luego pasó a la Asamblea anual del Parlatino que lo respaldó.

De esta forma las comisiones que más se interesaron fueron:

Medio Ambiente, Educación, Indígenas, Igualdad de Género, Asuntos Económicos y Asuntos Laborales.

A partir de ese documento de la Comisión de Laborales más el respaldo de la Asamblea General, se busca generar Leyes Modelo y un documento público.

También se informó de los primeros avances en las reuniones de comisiones realizadas en Chile, Bolivia, México y Paraguay.

Lo más importante fue la Asamblea, muy polémica y de intercambio en este tema, pero allí se generaron los primeros insumos.

La elaboración de la HOJA DE RUTA, LEY MODELO, aportes de la academia, que el tema lo tomara Parlatino como una prioridad, que se generaran entendimientos y reuniones con parlamentos de la región, la multiplicidad de causas que dan origen a la migración (reglada y la ilegal), son algunos de los temas que se aportaron. También surgieron otros como el concepto de migración forzada y la creación de un corredor humanitario.

También surge un tema importante o un subtema que es la migración forzada.

Luego de presentar el informe resumen por parte del coordinador del Grupo de Trabajo de Migración, diputado Lic. Alfonso Lereté, se dio paso a la planificación y definición de la denominada HOJA DE RUTA.

El senador José Mahía comentó sobre la presentación y la Hoja de Ruta y sugirió segmentar el trabajo en cinco áreas: aspecto social, económico, cultural, político y seguridad.

Repite que para él, es un TEMA DE AGENDA PERMANENTE.

El senador de Curacao, pide la palabra, para contar, que en su país hace no mucho, se realizó la Comisión de Medio Ambiente, allí se planteó el tema que le está haciendo mucho daño a la isla, que es la **Migración Irregular**.

Narra que la oficina de censo de Curacao indica que de los 156.000 habitantes que tiene la Isla, más del 20% son ciudadanos de otros países, la mayoría se encuentran en el estado de Migración Ilegal, lo cual es un grave problema para todos ellos.

Es un problema para la salud, para el trabajo, para la educación, etc.

También apoya la idea de segmentar el tema, por lo extenso.

El diputado Mariano Tucci dice estar de acuerdo con todo lo expresado por el Senador Mahía, para que se tenga presente el tema también en Seguridad (migración y tráfico de drogas).

La diputada **Maite Orsini** de Chile dice que hay que “seguritizar” la migración, en virtud de que se presenta como un problema para el migrante y la sociedad en general.

En Chile, afirmó, se pone una deuda sobre el migrante y así fomentan su marginalidad. Desea un enfoque más humanitario.

El diputado Charbonet de Cuba dice que felicita al grupo por el tratamiento serio que se le está dando al tema hoy. Que él se da cuenta que se está logrando llegar a la meta, justamente por la seriedad con que se está tratando.

Le parece muy importante llegar hoy a una LEY MODELO y le parece muy importante que este grupo de trabajo pueda entregar a la Mesa Directiva del

Parlatino un documento con lo trabajado y aprobado hasta el momento y que esta se comprometa a hacerlo llegar a las trece comisiones.

Así es un producto integral, ejemplo: la educación desde la educación, la Comisión de Laborales desde lo laboral y así respectivamente. Luego armar todo en conjunto, no es nada individual, todo debe servir de insumos para el observatorio. Quiere aclarar además que la Migración existió siempre, solo que cambió de forma.

Las propuestas son:

1. Indicar a cada comisión en su competencia como impacta.
2. El análisis en la Mesa.
3. Reunión interparlamentaria.
4. La creación de una LEY MODELO con todos los aportes de las trece comisiones.

El coordinador Lereté reafirma que el compromiso con el Presidente del Parlatino es definir la HOJA DE RUTA que se presentará en diciembre, en la Asamblea.

RESOLUCIONES FINALES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MIGRACIÓN

- I. Se aprobó la HOJA DE RUTA del Grupo de Trabajo sobre Migración por unanimidad de parlamentarios presentes. Se presentará en la Asamblea en diciembre para su aprobación.
- II. El coordinador del Grupo de Trabajo Sobre Migración, Diputado Lic. Alfonso Lereté, elevará antes del mes de setiembre la HOJA DE RUTA que entregará al Presidente de PARLATINO.
- III. El Grupo de Trabajo sobre Migración – PARLATINO, decidió mantener una reunión en setiembre (coincidente con otras actividades en la sede de PARLATINO en Panamá, 12 de setiembre) para analizar, discutir y APROBAR UNA DECLARACIÓN SOBRE MIGRACIÓN, que refleje el trabajo de dos años y otros puntos de interés en común.

- IV. Se solicitó avanzar en una reunión de trabajo entre el Grupo de Trabajo sobre Migración PARLATINO y el PARLAMENTO ANDINO, para fiscalizar el cumplimiento de lo acordado en 2023. El encuentro sería en Bogotá (Colombia) en el marco de los avances del Grupo de Trabajo de Migración PARLATINO.

Siendo las 13 horas del día de la fecha finaliza la reunión.

Margarita Grimaldi
(Secretaria del GTM-PARLATINO)

